



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200016100	Ordinario	Candelaria Isabel Cabrales Martinez	Porvenir Afp	06/03/2024	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia Del Artículo 77 Y 80 Del C.P.T.S.S., Que Venía Fijada Para El Día 05 De Marzo De 2024, Hora 9:00 A.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Oficiar Al Juzgado Tercero Civil Municipal De Montería, Para Que En El Término De La Distancia Se Sirva Remitir, En El Evento De Que Repose En Dicho Despacho, Memorial De Recursos De Reposición Y En Subsidio El De Apelación

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



Presentado Por El Dr. Saul Vega Mendoza, Con Fecha 23 De Octubre De 2023, Hora 8:36 A.M., Contra El Auto De Fecha 18 De Octubre De 2023, Y Con Destino Al Proceso Tramitado En Este Juzgado, Con Radicado No. 2300131050032020-00161-00. Se Adjuntará Copia Del Memorial. Tercero: Allegado El Mencionado Recurso, Y Una Vez Tramitado Y Resuelto El Mismo, Se Procederá A Fijar Fecha Para Audiencia En Auto Posterior. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



					Electrónicos Suministrados. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230005100	Ordinario	Enith Del Carmen Espitia Espitia	Colpensiones	06/03/2024	Auto Ordena - Primero: Reanudese El Presente Proceso.Segundo: Tengase Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Vinculada Como Demandada María Mirian Suarez Espitia, En La Fecha De Presentación Del Escrito De Contestación.Tercero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada, María Mirian Suarez Espitia, A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Cuarto:

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024

Requierase Al Apoderado Judicial De La Demandada Colpensiones, Para Que Aporte Las Diligencias Notificatorias Realizadas A Los Vinculados, Ana Milena Florez Duran, Isabella Suarez Velasquez Y Jose Carlos Suarez Pinto, Conforme A La Parte Considerativa Del Presente Auto.Quinto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Vinculada Maria Mirian Suarez Espitia, A La Dra Maria Cecilia De La Ossa Salcedo, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Reconozcase Y Tengase A La Firma Chapman Wilches S.A.S,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024

					Representada Legalmente Por La Dra Mirna Patricia Wilches Navarro Y Al Dr Eduardo Antonio Rincón Medellin, Como Apoderada Judicial Principal Y Apoderado Judicial Sustituto Respectivamente De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Septimo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190047000	Ordinario	Marcos Manuel Cuadros Hoyos	Operador De Servicios Excelsior S.A.S., La Sociedad Supertiendas	06/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Desestimar El Memorial Presentado Por El

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024

Y Droguerías Olímpicas
S.A

Apoderado Judicial De La
Parte Demandada
Supertiendas Y Droguerías
Olímpica Sa Por Ser
Inoportuno, Conforme A La
Parte Motiva Del Presente
Auto.Segundo: Fíjese El
Día 27 De Junio De 2024 A
Las 09:00Am, Como Fecha
Para Para Llevar A Cabo
La Audiencia De
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Ligo Y Decreto
Probatorio Modificado Por
La Ley 712 De 2001 Art. 39
Modificado Por La Ley
1149 De 2007 Art. 11, Y De
Ser Posible La Del Art. 80
Ibídem, En Tanto, Para
Garantizar Su Debida
Notificación, Y Dar
Implementación De Las
Herramientas Tecnológicas

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



				Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos.Tercero: El Enlace Para Conectarse A La Diligencia Anunciada Es El Siguiente: https://call.lifesizecloud.com/20908700 Y El Enlace Del Expediente Digital Es El Siguiente: Ord. Lab. Rdo. 00470-2019Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220022500	Ordinario	Raul Ruiz Peña	Agropecuaria Ganadera Los Sauces	06/03/2024	Auto Decide - Primero: Instar Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que, En Lo Sucesivo, Atempere Su Actuación Al Dirigirse A Esta Autoridad Judicial Laboral Con Dignidad Y Respeto Como Lo Exige La Ley Y Ante Cualquier Inconformidad Haga Uso De Las Herramientas De Defensa, Conforme A La Parte Considerativa Del Presente Auto.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7b9a8717-e19e-4d17-a5a7-eba344ab8249